

Comunicado N°14

ESTE 15 DE AGOSTO SE CIERRA CONVOCATORIA SEMILLEROS QUE BUSCA FINANCIAR CON 12 MILLONES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

29 de Julio de 2016. El próximo 15 de Agosto se cerrará la convocatoria dirigida a semilleros de investigación que cursen estudios a nivel de pregrado o posgrado. Los interesados en postularse deben registrar sus proyectos en áreas de la Ciencia, Tecnología e Innovación, ambiental, social, productivo, competitivo, económico, cultural y biodiversidad en el enlace: <http://goo.gl/fA6iBZ> o a través de la página www.cun.edu.co en la sección de Convocatorias Abiertas del *Convenio Casanare 020*, ingresando al menú de Proyectos Especiales.

Esta convocatoria busca beneficiar a personas nacidas en Casanare, que vivan y estudien en cualquier parte del país o personas que demuestren residir en el Departamento desde hace más de 10 años y que cumplan con los requisitos. Las propuestas recibidas serán evaluadas por el Comité Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación CODECTI y el 10 de septiembre se publicarán los resultados de los 3 ganadores, los cuales recibirán un total de 12 millones de pesos para llevar a cabo su proyecto.

Los requisitos que deben cumplir los aspirantes son:

Si es Nacido en Casanare:

1. Presentación del Formulario No. 1 que podrá realizar en el siguiente link: <http://goo.gl/fA6iBZ> (virtual)
2. Hoja de vida con soportes (Físico)
 - a. Fotocopia de la cédula ampliada al 150%
 - b. Fotocopia de los certificados de ponencias, congresos y artículos si tiene.
 - c. Certificado de CVLAC
3. Copia del proyecto en físico con presupuesto (12.000.000) y cronograma de actividades.
4. Acta de compromiso de la Universidad en la cual se encuentra el estudiante en donde se compromete a que un grupo de investigación, inscrito ante Colciencias, lo acompañe en el proceso de formación investigativa.
5. Con el fin de acreditar puntos adicionales, pueden presentar certificación como investigador del Programa Ondas en su etapa escolar. Esto será tenido en cuenta por la Secretaría de Educación de Casanare y el Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI, con puntajes adicionales que permiten focalización y selección.

Si NO es Nacido en Casanare PERO ha vivido por más de 10 años en Casanare:

1. Presentación del Formulario No. 1 que podrá realizar en el siguiente link:
<http://goo.gl/fA6iBZ> (virtual)
2. Hoja de vida con soportes (Físico)
 - a. Fotocopia de la cédula ampliada al 150%
 - b. fotocopia de los certificados de ponencias, congresos y artículos.
 - a. Certificado de CVLAC
3. Copia del proyecto en físico con presupuesto (12.000.000) y cronograma de actividades.
4. Acta de compromiso de la Universidad en la cual se encuentra el estudiante en donde se compromete a que un grupo de investigación, inscrito ante Colciencias, lo acompañe en el proceso de formación investigativa.
5. Con el fin de acreditar puntos adicionales, pueden presentar certificación como investigador del Programa Ondas en su etapa escolar. Esto será tenido en cuenta por la Secretaría de Educación de Casanare y el Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI, con puntajes adicionales que permiten focalización y selección.
6. Certificado de Secretaría de Gobierno donde conste que vive en Casanare hace más de 10 años.

FORMA DE ENTREGA: en sobre de manila marcado con los datos del estudiante semillero con los documentos físicos y digitales en CD rotulado y se debe entregar en la oficina del Convenio 020 de 2013, en la sede de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - Regional Casanare ubicada en Yopal en la calle 27 No. 21-46 (diagonal al Terminal de Transportes).

Más información en Casanare:

JOHN JAIME MARTINEZ GUEVARA

Gerente Operativo Departamental del Convenio 020/2013

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN

Calle 27 No. 21 – 46 Yopal

Cel. 3173000818 – 3176369284

E-mail. casanare020pe@cun.edu.co

